



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 4
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ALCALDÍA (SERVICIO DE ESTADÍSTICA)

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el Pleno ordinario de junio de 2017 se aprobó por unanimidad una moción impulsada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para que se rotulara una vía de la ciudad de Sevilla con el nombre de José Pérez Ocaña

Con motivo del 70 aniversario del nacimiento de Ocaña, diversas entidades sociales, instituciones y organizaciones políticas impulsaron diferentes actos en la memoria de este pintor durante ese año. Entendemos que Sevilla tiene que sumarse al reconocimiento de la memoria de Ocaña, dedicándole una calle a este pintor que tanto amó la libertad, la vida y, por supuesto, a esta ciudad. Consideramos que ese espíritu de tolerancia y de acuerdo en torno a la figura de Ocaña y de lo que representa para nuestra ciudad debe seguir promoviéndose, ya que hablamos de un símbolo de libertad y de amor a la vida.

Dos años después de aquella moción, seguimos sin que se haya aprobado de forma definitiva. El lugar idóneo sería el Distrito Casco Antiguo, mucho más si está cerca de la Alameda de Hércules. Un lugar cargado de simbolismo, ya que Ocaña participó en el primer carnaval de la Alameda, celebrado a comienzos de 1979, donde pronunció un pregón vestido «a la primavera Boticelli», en el que, según declaró, empleó «más de cuarenta metros de tela blanca y cuatro noches sin dormir».

Conociendo que el trámite debe pasar por una Junta Municipal de Distrito, pero dado que ya es un acuerdo plenario (y por tanto del conjunto de la Corporación) y que otras veces ha sido el Gobierno quien lo ha propuesto directamente en el Pleno de un Distrito, se registró ante la Alcaldía en el mandato pasado un escrito con varias opciones para que el Servicio de Estadística diera los pasos necesarios para conseguir más pronto que tarde una calle a José Pérez Ocaña. Una de las propuestas planteadas hace ya un año en dicho escrito dirigido al Alcalde fue el final de la calle Potro junto a la Alameda, que pasó a llamarse a los meses "Plaza Pedro Zerolo". La segunda opción fue algunas de las partes de la calle Vascongadas y, por último, se propuso un tramo de la actual calle Arte de la seda.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del gobierno municipal para el nombramiento de la calle José Pérez Ocaña?
- ¿Ya hay alguna vía prevista para esa nominación? ¿Cuándo se tiene prevista dicha nominación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	I/TAn/LgoEn/eTobnRzkyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	11/07/2019 07:55:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I/TAn/LgoEn/eTobnRzkyg==		







VºBº:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	I/TAn/LgoEn/eTobnRzkyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	11/07/2019 07:55:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I/TAn/LgoEn/eTobnRzkyg==		

